ACTA 503 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2006.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del trece de diciembre del año dos mil seis, se reunieron en Restaurant Green Adobe, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva (en su carácter de suplente) Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, Lic. Fernando Herrera Saldate, Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo) y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddei Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, y Lic. Silvia Ríos Montaño, Jefa del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 503, que se desarrollará bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

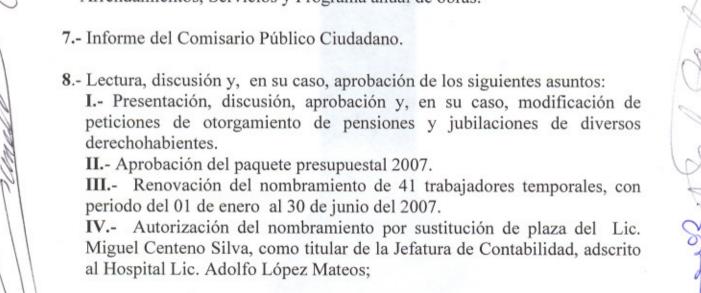
OFLG

Jan Jan

- 3.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 502.
- 6.- Informe del Director General.
  - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
  - II.- Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de Octubre del 2006.
  - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
  - IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

- 9.- Asuntos Generales.
- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- Clausura de Sesión.

En desahogo del **primer punto** de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.



Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, el Comisario Público Ciudadano declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 502, el Secretario Técnico de la Junta hace la aclaración de que el acta fue enriquecida introduciendo literalmente todos los acuerdos aprobados para darle mas formalidad a estos actos, por lo que propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se vote su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.

Informe del Director General.

 I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El Secretario Técnico informa que por parte de esta Secretaría Técnica no existen asuntos concluidos que se puedan someter a consideración de la Junta Directiva.

II.- Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de Octubre del 2006.

Sonora.

CFLG

The Wo

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

Acuerdo .- Se tienen por presentados.

El Secretario Técnico informa a los Señores Consejeros que estos últimos tres puntos son únicamente para su conocimiento y observaciones.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

En uso de la voz el Comisario Público Ciudadano procede a dar lectura al informe de actividades.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

<u>Primer Asunto.</u>- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

Pensión por Viudez: Francisca Jesús Alvarez Raygoza, Maria Natividad Loza Torres, Maria del Rosario Fimbres Miranda; Pensión por Viudez y Orfandad: Elsa Zavala Monge; Pensión por Orfandad Modificada: Raymundo Oropeza Medina; Pensión por Orfandad: Saúl de Jesús García Lerma, Cesar Humberto Morales Valdez; Pensión por Vejez: José de la Luz Montaño Peralta, José Trinidad Peñuñuri, Felipe Rendón Paz, Martín Torres Lechuga, Francisco Molina Torres, Taurino Corral Moreno, Isidro Samuel González Lizárraga, Enrique Tovar Sahún, Maria del Rosario Armenta Rivera, Luis Alfredo Montaño Lagarda; Cesantía en Edad Avanzada: Guillermo Soto Figueroa; Pensión Por Invalidez: Hipolito Misquez Alvarez, Antonio Mora Hernández, Francisco Javier García, José Jesús Neyoy Leal, Rosa Maria Torres Valencia, Arnulfo Vallejo González, Nohemí Murillo Valle, Sergio Mauro Juárez González, Marcela Guadalupe Valenzuela Pacheco, José Benito

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.





Echeverría Franco, Alma Lorena Félix García, Víctor Manuel Islas Martínez, Salvador Antonio Aguirre Cárdenas, Invalidez por Accidente de Trabajo: Luz Elva Preciado Yépiz; Jubilación por Invalidez Modificada: Rosario Higuera Verdugo; Jubilaciones: Efraín Castellanos Hernández, Guadalupe Dagoberto Dávila Durazo, Rebeca Bañuelos Flores, Marco Antonio Encinas Cajigas, Maria de los Ángeles Palos Salazar, Isidro Granillo Contreras, Olivia Platt Sánchez, Jesús Alfonso Badilla Aguilar, Rosalía Ortega García, Leonarda Guadalupe Torres Sánchez, José Vicente Leyva Noriega, Edna Livier Heredia Cota, Sergio Cuevas Cota, Manuel Lucero Santacruz, Humberto Acuña Cruz, Martha Nelly Madriles Román, Trinidad Osuna Pedroza, Catalina Trujillo Molina, Luz Delia Flores Rascón y Bertha Elvira Ortíz Martínez.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que se harán tres modificaciones al cuadro de pensiones, derivadas de la petición que hace la Lic. Gloria Valdez, Jefa del Departamento de Pensiones y Jubilaciones.

El primer caso solicita la cancelación del tramite de pensión por invalidez del Sr. Hipolito Misquez Alvarez, laboró en el ITSON y que derivado de la solicitud de pensión fueron consideradas aportaciones al fondo de pensiones remitidas al Instituto con fecha posterior al dictamen de invalidez total y permanente emitido con fecha 07 de octubre del 2004, por lo que el estudio refleja a esa fecha un total de 13 años 01 mes 00 días cotizados y que de acuerdo al articulo octavo transitorio de la Ley 38 de Isssteson vigente, para el caso de pensión por invalidez se requiere por lo menos 15 años cotizados al fondo de pensiones y jubilaciones.

El segundo es el caso de Sr. José Carmen Rodríguez Ledesma, quien laboró en la Secretaria de Educación y Cultura por 31 años y cotizó al fondo de pensiones 30 años 06 meses 00 días, es incorrecto, ya que derivado del dictamen de profesionalidad deberá otorgarse una pensión por incapacidad total y permanente derivada de riesgo profesional gozando del 100% de su ultimo sueldo. Sin embargo se convino con la Sección 54 den SNTE que se autorice como pensión por invalidez en la Junta de enero del 2007 sea modificado dicho dictamen con el objeto de que el Sr. Rodríguez Ledesma pueda cubrírsele las pensiones caídas que desde el mes de abril del 2006 no percibe.

Y tercer caso, modificación de pensión No. 207530, por viudez y orfandad a nombre de la C. Clementina Palafox García para quedar en lo subsecuente por

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

CFLG



orfandad a favor de los menores Manuel de Jesús e Irisdiana de apellidos Castro Palafox, esto derivado de la verificación del estado civil que se le practicó a la Sra. Palafox García a través del área de Trabajo Social, en la que acepto tener una relación de concubinato con el C. Francisco Javier Vallejo, de la que han procreado a Casandra Vallejo Palafox de 5 meses de edad.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado, así como las dos modificaciones al cuadro de pensiones y cancelación de pensión por viudez y orfandad antes mencionadas.

<u>Segundo Asunto.</u>- Aprobación del paquete presupuestal 2007 y Programa Operativo Anual 2007.

Se concede el uso de la voz al C.P. Sergio castro Valenzuela, quien procede a dar una breve explicación del mismo.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el Paquete presupuestal 2007, por la cantidad de \$2`244,482,296.61 pesos, así como el Programa Operativo Anual 2007.

<u>Tercer Asunto.</u>- Renovación del nombramiento de 41 trabajadores temporales, con periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2007.

Álvarez Figueroa Czarina, Armenta Félix Liliana, Balderrama Bustamante Juan Carlos, Barrón Islas Hugo, Bojorquez Moreno Magdalena, Cabrera Mendoza Jesús Alberto, Camou Aguirre Linda Rosalía, Carbajal Pacheco María Lourdes, Escobedo Zamorano David, Favela Álvarez Mayra, García Teles Pedro Felipe, Gómez Vázquez Héctor, Guerrero Espinoza Pedro, Hernández Félix Martín, Lanphar Hernández Douglas, Martínez Castro Adelaida, Medina Estrada Félix, Meza Soto Dustin, Miranda Márquez Rey David, Pliego Perla Tania Luz, Ramírez Romero Gloria Dalia, Romero Acuña María Victoria, Ruíz Ríos Luis Alberto, Santa Cruz Castro Francisco, Santiago Torres Vicente Ibel, Silva Ortega Jazmín Zelene, Valenzuela Erenas Jorge, Valenzuela Guevara Daniel, Velásquez Saavedra Carlos Manuel, Nevarez Jaquez Gonzalo, Duarte Santacruz Félix Cristino, Vázquez Fraijo Anselmo, Buendía Córdova Saúl Darío, Márquez Beltrán Marcela, Valdez Serna Ana María, Marques Robles María del Refugio, Borbón Zains Lic.

Heg



Jorge Alberto, Otero Vega Carlos Ernesto, Pérez Rendón Miguel y Valenzuela Mendoza Flora, Ávila Alba Cruz.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la renovación del nombramiento de 41 trabajadores temporales, con periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2007, así como la aprobación expresa del nivel 12-I que ocupa el Lic. Daniel Valenzuela Guevara en la Unidad Jurídica del Isssteson.

<u>Cuarto Asunto.</u>- Autorización de los nombramientos en sustitución de plaza del C. Lic. Miguel Centeno Silva, como titular de la Jefatura de Contabilidad, adscrito a al Hospital Lic. Adolfo López Mateos.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la incorporación del nuevo servidor público.

## EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA REFERENTE ASUNTOS GENERALES:

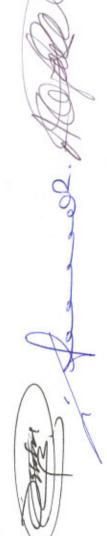
Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto- Autorización a favor de la Dirección General para suscribir los convenios encaminados a establecer los Lineamientos para la Implementación del Sistema para la Prestación de Servicio Médico en el Sistema Mutualista de Padres, así como Autorización para disponer de los recursos generados por la recuperación de cartera de Créditos Prendarios y Cortos Plazos, para la integración del Fondo Mutualista del Sistema para la Prestación de Servicio Médico a Padres en armonía con la fracción I del artículo 51 de la Ley 38 del Isssteson.

Acuerdo.- Con fundamento en la fracción III y XIV del artículo 104 de la Ley 38 del Isssteson, esta H. Junta Directiva faculta al Director General del Isssteson a suscribir con los organismos sindicales todos aquellos convenios y acuerdos encaminados a establecer lineamientos para la implementación de un sistema mutualista para la prestación de servicios médicos a favor de los padres de los trabajadores, contemplando en los mismos la posibilidad de disponer de los recursos generados por la recuperación de cartera de Créditos

FCG





Prendarios y Cortos Plazos, para la integración de un fondo de carácter mutualista, que permita desarrollar eficientemente el sistema para la prestación del servicio médico a padres, con la consigna que una vez suscritos estos y con fundamento en el artículo 109, fracción V de la Ley del Isssteson, se deberá enterar en forma inmediata a este órgano de gobierno sobre el uso que de dicha facultad se realice, lo anterior para el efecto de que la H. Junta Directiva este en posibilidades de ratificar el contenido de dichos convenios para que estos adquieran la validez legal a que haya lugar.

Segundo asunto.- Se autorice la cancelación del poder otorgado al Ing. Manuel Ignacio Puebla Gutiérrez, en su carácter de Presidente de Consejo de Administración de "Grupo Puebla y Madero S.A.", así como la autorización para que el Director General del Isssteson realice todos los trámites tendientes a dicha cancelación donde el poder irrevocable a ellos otorgado por el entonces Director General del Isssteson Lic. German Uribe Maytorena en cumplimiento del acuerdo de la H. Junta Directiva de fecha 28 de junio de 1990; se dio en los siguientes términos:

"En relación a los terrenos de Bahía Kino, Sonora, y en relación al Contrato a Precios Unitarios celebrado con Grupo Pima, S.A. e IAPSA, para la ampliación y remodelación del Hospital "Dr. Ignacio Chávez", el C. Director general solicita a la H. Junta Directiva, se autorice un Poder Irrevocable para actos de Dominio respecto del inmueble propiedad de este Instituto, ubicado en Bahía Kino, Sonora, al C. ING. MANUEL IGNANCIO PUEBLA GUTIERREZ, Presidente del Consejo de Administración del Grupo Puebla y Madero, S.A., para efectos de que a nombre del ISSSTESON, escriture todos y cada uno de los lotes a favor de la persona o personas que adquieran dichos lotes. La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos la petición presentada por el Director General, votando en contrario los representantes de la Sección 54 del S.N.T.E."

**Acuerdo.-** Se declara autorizada la revocación y cancelación del poder otorgado al C. ING. MANUEL IGNANCIO PUEBLA GUTIERREZ, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración del Grupo Puebla y Madero, S.A., y se autoriza para que el Director General del Isssteson realice todos los trámites tendientes a dicha cancelación.

Tercer Asunto.- En uso de la voz el Consejero Profesor Javier Ochoa, solicita se homologuen las pensiones a favor del personal administrativo del

OFLES

Method

magisterio con aquellos incrementos que la Sección 54 del SNTE consiga para el personal docente.

**Acuerdo.-** En uso de la voz el Presidente de la H .Junta Directiva instruye al Ing. Guillermo Córdova, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales del Isssteson para el efecto de dictaminar la procedencia de dicha solicitud y someterlo para su aprobación en posterior reunión de esta H. Junta Directiva.

<u>Cuarto Asunto</u>.- En uso de la voz el Consejero Profesor Javier Ochoa, solicita la devolución de las cuotas que tienen que ver con la prestación de los servicios médicos y que se dio en perjuicio de derechohabientes con derechos ya adquiridos antes de la reforma.

**Acuerdo.**- El Presidente instruye a todas las áreas para el efecto de estudiar dicha solicitud para el efecto de dictaminar la viabilidad jurídica de la misma y plantear en caso de resultar procedente su aprobación para posteriores reuniones de Junta Directiva.

En desahogo del décimo punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las trece horas con dieciocho minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constançia los que en ella intervinieron.

LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y Presidente de la Junta Directiva

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora

C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA **ESPARZA** 

Representante del Poder Ejecutivo

LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS

Representante del Poder Judicial

PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Carlos felipe Logo Gr.

GRIJALVA (en su-carácter de suplente)

Representante suplente del Poder

Legislativo.

LIC. FAUSTO/CORDOVA IBARRA

Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes

del/Estado de Sonora

PROFR. ANSELMO RAFAEL DUARTE ACOSTA

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA Secretario Técnico.

LIC. ABELARDO GRIJALVA OTERO

Comisario Público Ciudadano

LIC. FERNANDO HERRERA SALDATE

Titular del Órgano de Control y Desarrollo

Administrativo